



LA VUELTA A LA ESCUELA.

El sol munda las praderas con sus brillantes resplandores; las aves gorjean en la espesura y las abejas revolotean de flor en flor, libando su perfumada sustancia.

Peters no ha podido resistir á tan repetidos encantos; separándose del camino de la escuela, con su hermano Williams, se ha metido en los senderos inmediatos á los trigales, y atravesando el riachuelo, se entretiene en buscar nidos entre las ramas, mientras Williams solo se ocupa en recoger flores.

Sus esfuerzos obtienen por fin la merecida recompensa, porque acaba de sorprender el asilo de un gorrión que ha huido chillando. Fuero de su presa, empieza por la destruccion, como todos los conquistadores, y destroza el nido y espárcela lana de que se compone el hilargue de la futura familia. Los huevos verdosos se encuentran ya

ensartados en una larga paja, y nuestro vagamundo se aleja rápidamente, como un soldado cuando vuelve del merodeo.

En medio de sus placeres furtivos, se ve acosado por el temor y por el remordimiento. La campana de la iglesia ha sonado ya, recordándole que debe volver á la escuela. Piensa en el enojo de la maestra, en el descontento de sus padres y en la doble responsabilidad que ha contraído por su falta y por la de Williams. Su primera audacia desaparece, y en su rostro se revela la inquietud: apresura el paso, vuelve á atravesar el camino y llega á la escuela.

Su corazón palpita con mas fuerza, se adelanta rozando la pared y con la mano en el sombrero, semeja al culpable que quiere disminuir su falta por medio de la humildad.

Los dos hermanos se deslizan hasta la puerta: el gato está acurrado

cado en el dintel: la maestra, al paso que toma las lecciones, se rinde al calor del día, y... acaba de quedarse dormida.

Pocos atraviesan paso á paso la escuela, se sienta en los últimos bancos, cubren su sombrero y los huevecillos de gortion, abre el libro y hace como que estudia.

**Inútil subterfugio!** Se despertará la maestra y será preciso sufrir algún castigo.

Aceptado, Peters, por tu hermano y por tí, porque esa es el principio de la vida. Debes alegrarte si aprendes desde tus primeros años que una falta no pueda permanecer oculta mucho tiempo, y que la astucia se humilla ante la espionación.

Más tarde buscarás con ansia los placeres y tal vez sacudirás el yugo social. Pero la experiencia te hará prudente, y conocerás que en todas partes y en todas las épocas de la vida, el hombre encuentra una maestra de escuela, á cuyo castigo no puede sustraerse, y que esa maestra se llama Ley, Opinión Pública ó Conciencia.

## ISLAS DE FERNANDO PÓO Y ANNONON.

(Conclusión.)

### ARTICULO CUARTO.

Enterado el gobierno del resultado de su espionación, trató de entrar en nuevas negociaciones con los isleños de Annobon, que no tuvieron otro recurso que darse á partido. Ahora querrán los lectores que han tenido la paciencia de seguirnos en nuestra larga narración, qué les digamos cuál es la posición de estas islas, cuál su extensión, su clima y sus productos, y qué ventajas pensaban sacar los españoles de su ocupación y dominio. Satisficémos esta curiosidad con la mayor brevedad posible.

La isla de Fernando Póo es la mas grande del golfo de Guinea, y la mas bien situada para hacer el comercio del Calabar, del rio del Rey, del río de Camarines, del rio de Campo y del rio de San Bento: el número de habitantes ascendía á tres ó cuatro mil, sin contar multitud de esclavos fugitivos del Príncipe y San Tomé, que se habían establecido en la parte meridional: unos y otros vivían en los montes, y andaban de domicilio cuando lo juzgaban conveniente.

Los portugueses no tenían mas derecho á esta isla que el de descubridores, porque nunca se habían establecido en ella ni hecho comercio con sus habitantes. En la banda del E. de la isla, hay una excelente ensenada, donde fondeaban los ingleses, franceses y holandeses cuando iban allí á comprar yama para los esclavos, en cambio de hierro, cascabeles y otras bujerías; pero los naturales no gustaban de ver á los extranjeros en la playa y mucho menos penetrar tierra adentro. Los habitantes tienen un dialecto particular que no le entienden los de las otras islas del Príncipe y San Tomé.

Segun las noticias que dieron á los españoles los vecinos de esta última isla, los negros de Annobon eran sagaces y laboriosos, el clima saludable, y la tierra producía los mismos frutos que en las islas contiguas; criaba de toda especie de ganado, excepto vacuno, y tenía cerca de tres mil personas en dos poblaciones, situada la una á la banda del E. y la otra á la del N. E. Los portugueses no tenían en ella ni establecimiento, ni fuerte, ni obra alguna que manifestase el dominio portugués, y la dependencia ó vasallaje de los habitantes, que se consideraban libres, y como tales, habían insultado años antes á una corbeta de Portugal en que se hallaba Andrés González, vecino de San Tomé, que estuvo en grave riesgo de que le quitasen la vida por haber hablado con un poco de arrogancia. Annobon tiene un surtidero en la banda del N. E., pero hay en él mucho fango, poco abrego y mar bravo.

El comercio que los portugueses ofrecían á los españoles con la adquisición de la isla de Fernando Póo, era el de los puertos de la costa inmediata, como cabo Hermoso, rio de Camarines, rio de Santo Domingo y rio Gabon. Pero esta cesion era de poca importancia, siendo castigo el comercio que hacían ellos, y que los nuevos dueños podían hacer con estos puertos. En cabo Hermoso no había establecimiento de europeos ni de gente de la costa, ni iba allí embarcacion alguna, ni se había hecho trato de negros. El comercio de rio Camarines era tan despreciable, que apenas iban allí los ingleses (á pesar de ser suyo el nuevo y antiguo Calabar), porque se necesitaban cuatro ó cinco meses para comprar treinta esclavos: fuera de esto, la barra era peligrosa, y no se podía pasar sino en embarcaciones pequeñas, después de mil accidentes de parte de los negros. El rio de Santo Domingo no existía en la costa, á no ser que tuviese otro nombre, lo cual se dudaba, porque ni en las cartas ni en los derroteros se hacia mención de él. El comercio de Gabon era libre, y lo hacían franceses, holandeses y otras naciones. El de Lope Gonzalo estaba algun tiempo en poder de un inglés llamado Mr. Gove, que se había establecido en la isla de Bristol; era hijo del factor de Juba, y manejaba los intereses de

su padre, que le enviaba remesas de los géneros de mas despacho. En sustancia, los únicos portugueses que iban á la parte de costa comprendida entre cabo Hermoso y Lope Gonzalo, eran los habitantes del Príncipe y San Tomé. Cada una de estas islas, con dos goletas de velas toncladas, hacían una sombra de comercio, y eso huyendo siempre de los ingleses que les sacaban los negros de á bordo, dándoles en cambio mercancías de que no podían tener salida. La bandera portuguesa era despreciada y aborrecida en la costa; y los portugueses se ofrecían á conducir y dar á conocer á los españoles en ella, dándose ciertos humos de autoridad.

La isla de Fernando Póo, teniendo una ensenada en que podían parar con alguna seguridad los buques, estando cerca del Calabar y de muchos puntos de la costa nombrados, de suerte que era fácil aprovechar todos los momentos para la compra de esclavos, cera y palos de tintes; y en fin, siendo isla grande, que podía producir mas frutos de los que se necesitaban para la subsistencia de los habitantes, su cuyo caso sería muy posible que los tratantes de Juba fuesen á proveerse á ella, era mucho mas á propósito para el comercio que la de Annobon. Pero el comercio que podía hacerse en aquellas costas, opinaba D. José Varela no ser bastante á sufragar los gastos de los dos establecimientos, á menos que por la extracción de esclavos se cargasen unos derechos exorbitantes, en cuyo caso pocos se arriesgarían á ir allí. Suponiendo pues que los derechos fuesen de ocho pesos fuertes, como entre los holandeses, portugueses, etc. se necesitaba la extracción anual de quinientos sesenta y dos negros, para que el rey reembolsase el desembolso que se había señalado al brigadier conde de Argelejo y á su segundo D. Joaquín Primo de Rivera, y los sueldos que se estaban pagando al factor D. Miguel de Lusa, y á D. Luis Enriquez, encargado del manejo y distribución de caudales. Incluyendo en este cálculo los salarios de alhambres, carpinteros y demás oficiales y empleados, tenía que ser mucho mayor este número; y como eso por lo pronto no podía verificarse, tenía que salir perjudicado el erario.

Si las miras del comercio se limitaban á los derechos recibidos por los portugueses, no se podía contar con ciento cincuenta esclavos cada año. El mejor arbitrio para salir de este empeño, era emprender un establecimiento en el rio Gabon, y otro en la ensenada de Lope Gonzalo, por cuyo medio podían los españoles apoderarse de todo el comercio que se hacía allí, é irse extendiendo al S. y al N., de suerte de hacer un tráfico esclusivo. Esto aconsejaba D. José Varela, manifestando que la isla de Lorca, situada en la embocadura del Gabon, estaba desierta y en muy buena disposición para establecerse en ella, y que Lope Gonzalo había distintos parajes á propósito para el intento, aunque ignoraba las dificultades que podían ocurrir en la práctica, pero no haber examinado el terreno por sí mismo.

Ninguna embarcacion extranjera procedente de la India llegaba á aquellos mares, sino algunas portuguesas que iba á San Pablo de Loanda, por evitar los gastos que ocasionaba la recalcada al cabo de Buena Esperanza. Si en Annobon hubiese los recursos que en Loanda, también podían aborrecer las embarcaciones españolas de recalar en el cabo. Las fragatas de Manila solo traían cañones y pañuelos: si la corte determinaba que en lo sucesivo trajesen un surtido regular de los demás géneros que se necesitaban para el tráfico de negros, podía convenir que recalasen en Annobon. Pero sin tal motivo, ni esta isla ni Fernando Póo convenían para escala de los buques que regresaban de Filipinas, porque en todo el espacio comprendido entre cabo Negro y el cabo de las Palmas, reinaban constantemente los vientos del S. al S. O., con los cuales era muy difícil la navegacion del archipiélago Filipino á las costas de España, y no era justo arrostrar estos peligros, para arribar á puntos donde no había los recursos para refrescar las tripulaciones, que llegaban al golfo de Guinea débiles y estenuadas con las fatigas de tan larga travesía.

La poca utilidad que suministraban estas islas y la insalubridad de su clima, que causó gran mortandad en los españoles, fueron causa de que la abandonaran en 1782. Pero sin embargo de este abandono, no variaron de dominio, y así lo reconocieron los ingleses, después de ventiladas estas cuestiones en derecho diplomático en 1827 y 28, pues el rey de España dirigió una cédula real al de Inglaterra, permitiendo que los vasallos de este monarca pudiesen establecer en ellas, expresando entre otras condiciones, que si llegaba el caso de abandonarlas, habían de quedar al dueño del terreno, el rey de España, los establecimientos, edificios y obras que se hubiesen hecho. El deseo que los ingleses manifestaban en establecerse en estas islas, era por vigilar sobre sus tratados de la abolición del tráfico de negros; pero después tambien las quisieron abandonar.

D. Ricardo Dutton se dirigió últimamente en Londres al ministro de la corte de España D. Juan Vidal, solicitando su intervencion para con su gobierno, á fin de autorizar por escrito al señor Juan Berrofi, agente de la cámara de Lloyd en la isla de Fernando Póo, donde tenía á su mando ciento veinte voluntarios bien armados y disciplinados, para ayudar á proteger el comercio lícito y justo, y unirse de dicha isla,

impidiendo que se haga guarida de piratas, traficantes sin principios, hasta que el gobierno de España tuviese por conveniente hacer allí un establecimiento.

Vial remitió esta esposicion al señor ministro de Estado, añadiendo que Dillon habia asegurado que el gobierno inglés tenia intencion de abandonar aquella colonia, por no serle de utilidad alguna; pero que seria ventajosa á los españoles, por servir de escala á los buques que se dirigian á las Indias Orientales, porque abandonada la isia de Fernando Póo por los gobiernos europeos, seria una guarida para buques negreros y piratas, ó caeria en poder de las repúblicas americanas, con daño grande del comercio español. Si estas razones fuesen fundadas, añadia el señor Vial, podia aprovecharse de ellas el gobierno de España, al entablar las negociaciones sobre la ampliacion del tratado para abolir el tráfico de negros que deseaba el gobierno británico.

Pidióse informe á D. Martin Fernandez de Navarrete, el cual dijo que en la secretaria de Estado debian existir todos los antecedentes de este asunto, para poderle resolver con acierto en la parte diplomática; que por lo que concernia á la marina, estaba conforme con el señor Varela y con los otros oficiales y pilotos, en que no son á propósito dichas islas para escala de nuestras navegaciones al Asia y á la América Meridional, y que serian gravosas al erario estas colonias con solo este objeto.

E. F. DE NAVARRETE.

## VERSOS DE FELIPE IV.

Hay en la historia literaria y política de España una constante tradicion de que el rey Felipe IV rindió culto á las musas, y que escribió muchas comedias, encubriendo su nombre y dignidad bajo el modesto titulo de un ingenio de esta corte. Pero son tantas las que hay impresas de este modo, que todas no pudieron escribirse por aquel monarca. Asi es que los criticos no han tenido pruebas para puntualizar cuáles son y cuáles no las que se deben á la pluma de Felipe IV. D. Antonio Gil y Zárate, en sus *Lecciones de literatura española*, manifestó que entre las atribuidas á este rey, era una de gran mérito intitulada *Dar la vida por su dama y el conde Essex*. Con efecto, ediciones hay de esta comedia en que se dice obra de un ingenio de esta corte. Pero hay otras en que se afirma ser escrita por D. Antonio Coello. Este Coello compuso con Calderon, con Roxas, con Velez de Guevara y otros autores notables del siglo XVII, muchas obras dramáticas.

No sé si la afición de Felipe IV á la poesia fué engendrada por sus maestros, ó nació en él naturalmente. Y digo esto porque el infante D. Carlos, su hermano, que se crió con él, tambien escribió versos. Una de las mejores de sus poesías empieza así:

O rompa ya el silencio el dolor mio,  
O salga de mi pecho desatado,  
Que sufrir los rigores de callado  
No puedo yo ya mas aunque porfio.

Así empieza un soneto que trae Gracian en su *Agudeza y arte de ingenio*, y que Sedano puso en el *Parnaso español* como obra de Carlos II el Hechizado, escrita siendo príncipe. Con tanta ligereza hablaban de las antiguas obras nuestros eruditos.

Poco se conserva de los versos líricos de Felipe IV, y entre lo poco hay unas décimas que compuso para llorar la muerte de su muger Isabel de Borbon, terminando cada una en el titulo de una comedia. Esta curiosa poesia es como sigue:

Murió la Reina, oh pesar!  
¿cómo no acabas mi vida,  
si no al golpe de la herida,  
de mi tormento al penar?  
Sin duda me quieres dar  
á entender, que aunque en el suelo  
sin alma quedé y consuelo,  
tengo vida en que vivir;  
porque llegue á discurrir  
Lo que son juicios del cielo.

Si gozas eterna vida  
con aumentos de mas gloria,  
no atormente á mi memoria  
de tu ausencia la partida.  
En calma esté suspendida  
mi pena sin exhalarse:  
cobre para mitigarse  
mi pasion alivio, pues  
faltar á mis ojos es  
Mudarse por mejorarse.

Que el deberte lo ofianza  
la fe que nunca depongo,  
porque católico pongo  
solo en Dios la confianza.  
No pierda, no, la esperanza  
mi amor, de que su desvelo  
amante logre su anhelo;  
porque vivo confiado,  
que hemós de ser lado á lado  
Los dos amantes del cielo.

Para despues de la muerte,  
tengo amor qué dedicarte;  
que no me obliga á olvidarte  
lo que me obligó á perderte.  
Leal siempre he de quererte,  
sintiendo el golpe fatal  
que fué la causa total  
de tu ausencia; con que doy  
bastante indicio que soy  
El amante mas leal.

Abismo es mi corazon  
entre el amar y el sentir,  
sin que morir ó vivir  
pueda de una ó de otra accion.  
El sentir me da ocasion  
para vencerme á mi mismo;  
el amar, del parasismo  
me vuelve, y consuelame  
ver en tanto abismo, qué  
Tambien se ama en el abismo.

Sentir y amar se ha de ver  
en mi incesable porfia;  
porque firme la fe mia  
á uno y otro ha de atender.  
Al llanto no ha de esceder  
mi amor las demostraciones;  
porque saben mis pasiones  
amando y sintiendo igual,  
dividido en cada qual  
Cumplir dos obligaciones.

Antorcha mi amor constante  
siempre á su vista lució;  
porque tu forma le dió  
materia á su luz bastante.  
Tanto que aunque estás distante  
en mí brilla su fulgor,  
sin eclipsar el rigor  
del riesgo en que me quedé  
á mi firme amor, porque  
En riesgos luce el amor.

En mi pecho has de reinar  
rntinamente asistiendo,  
y cuanto fueres pidiendo  
al punto he de ejecutar.  
Que aunque en distinto lugar,  
mi bien, te veo asistir,  
mandar puedes y pedir  
á tu ahelar y querer,  
que en tí solo se ha de ver  
Reinar despues de morir.

Mas témplese ya el disgusto  
que á todas horas me aqueja,  
que no halla alivio la queja  
adonde no encuentra el gusto.  
Con la voluntad me ajusto  
de Dios, sin formar querellas:  
gocen del tus luces bellas  
y esen mis ojos ya,  
que si porfio, será  
Oponerme á las estrellas.

Peró imposible es, Dios mio,  
que la parte de mortal  
deje de sentir el mal  
que me causó su desvio.  
Si no es que tú, en quien confio,  
antidoto superior,  
le das remedio á el rigor  
que hace mi pena insufrible;  
porque solo á tí es posible  
Hacer remedio el dolor.

Depongan la seriedad  
mis sentidos en tal caso,  
llorando en fúnebre ceceo  
de mi esposa la helada.  
No use de la majestad  
mi pecho en pena tan dura;  
todo se haga á la ternura  
que fué mi esposa querida;  
y es prenda para sentida  
La mas hidalgua hermosura.

Se halla en un códice de la Biblioteca Provincial de Cádiz, y hasta ahora ha estado inédita.

Por ella se comprenderá el ingenio de aquel monarca que empuñó á España en guerras temerarias contra Europa, y de las cuales ningún fruto provechoso sacó nuestro país.

Todos contra nos y nos contra todos era el proverbio que usaba Felipe IV. No hay duda en que su talento político corría parejas con su talento literario, y que España no puede gloriarse del uno ni del otro.

ADOLFO DE CASTRO.



D. Antonio de Solís.

D. Antonio de Solís y Ribadeneyra, hijo de D. Gerónimo de Solís y de Doña Mariana de Ribadeneyra, ambos de familias ilustres, nació en Alcalá de Henares á 18 de julio del año de 1610. Sus padres por la prontitud con que aprendió á leer y escribir, y por la agudeza de sus chistes, le dedicaron á la carrera de las letras. Desde su patria, en donde estudió las humanidades y la dialéctica, pasó á Salamanca, en cuya universidad cursó no sin aplauso la jurisprudencia. Pero como naturaleza le había criado para poeta, esta prenda, llamando ya su cuidado desde la mas temprana edad, le movió en la de diez y siete años á componer la comedia de *Amor y obligación*, que fué del público muy bien recibida; y amenizaba con esta recreación la austeridad de los estudios mayores; como conocióse luego que solos ellos, según de ordinario se toman, no bastan para sacar ciudadanos capaces de servir con utilidad y lustre á su patria, á los veinte y seis años se dió á la ética y política con el aprovechamiento que todos sus escritos testifican. No le faltaba mas para compararse en el mundo político, que el apoyo de algun Mecenas de los que todavía en España hacian gala de apreciar las letras, y luego le halló en D. Duarte de Toledo y Portugal, conde de Uropesa, virey que fué de Navarra y Valencia, y presidente de Castilla. Este ilustre caballero, cuyo nombre será inmortal por D. Antonio de Solís, le hizo su secretario, y debió de proporcionarle la honra de serlo del señor Felipe IV, que le añadió la gracia de oficial de su

primera secretaria de Estado; y aunque por haber favor á un deudo suyo le cedió esta plaza, generosidad que tendrá pocos ejemplares, la reina madre volvió á nombrarle en el año de 1661 oficial de la misma secretaria, y le hizo además cronista mayor de Indias por muerte del erudito Antonio de Leon Pinelo. Sin duda fué hasta aquella época cuando escribió las comedias y demás poesías publicadas con su nombre, que siempre serán apreciadas por la agudeza de pensamientos y cultura del estilo. Y por lo que hace á las comedias, fuera de que la del *Amor al uso* guarda admirablemente el carácter de este drama, y se ajusta mucho á las reglas prescritas por la naturaleza y el arte, y de que la *Gitanilla de Madrid* siempre será escuchada con placer; todas manifiestan el elevado y culto ingenio de su autor, que de los hombres mas doctos fué tenido justamente por el mejor poeta de su tiempo, sin que se le conozca igual en el feliz uso de los chistes y los equívocos. En medio de estos aplausos renunció de todo punto á los ocios poéticos, tanto que no fué posible obligarle á concluir una excelente comedia que dejó empezada, porque ya su piedad le hacia aspirar á otra vida mas perfecta. Así los cincuenta y siete años se ordenó de sacerdote, y tuvo despues en toda su conducta muy conforme á esta vocación, y al esmero con que se propuso servir su empleo de cronista. Verificando, pues, las grandes esperanzas que el público habia concebido, en 1684 sacó á luz su *Historia de la conquista, población y progresos de la América Septentrional*, conocida por el nombre de la Nueva España: elogio elocuente, y digno del esclarecido héroe á quien se dedicaba. Porque como las hazañas de Hernán Cortés no estuviesen escritas según su merecimiento para durar eternas en la memoria de los hombres, D. Antonio de Solís se propuso revestir su relación de los adornos y gracias de que revisió Quinto Curcio la de los hechos de Alejandro, para que como ella fuera con gusto leída en todas las edades. Así que la *Historia de Méjico*, sin carecer de aquella elegancia y agudeza, ni de aquella fiandia en las oraciones, que granjeó tanta celebridad al historiador del grande Alejandro, se aventaja en la copia de reflexiones políticas y morales, profundas y oportunas. Propúsose escribir segunda parte, y aun el título mismo lo exigia; pero la muerte atajó sus intentos en 19 de abril de 1686, á los setenta y cinco años y nueve meses de su edad. Fué de buena presencia, alto, y bastante grueso. En su trato fué afable y modesto, y aunque amante del retiro, no por eso de humor adusto, sino alegre y esparcido; y sobre todo fué muy tierno y buen amigo, como lo testifican sus cartas. Yace en la iglesia del monasterio de San Bernardo de la corte de Madrid, en la capilla de Nuestra Señora del Bestiario.

## LA PROTECCION DE UN SASTRE,

NOVELA ORIGINAL.

(Continuacion.)

D. Ramon, que hablaba á Rafael de que no necesitaba mandar hacer la ropa á su sastre, siguió diciendo así:

—Afortunadamente tengo yo un amigo, á quien nunca hubiera conocido acaso si mi desgracia no me hubiera traído á vivir á este zaquizamí, y este justamente es el que nos ha de servir mas que todos los amigos que hemos V. y yo tenido en nuestros buenos tiempos. En el pazo principal de esta casa vive un buen viejo, con quien yo he contraído casi intimidad de resultar de ser vecinos. Es un buen hombre, que ha sido sastre, y que cuando se ha hecho rico ha dejado el taller á un hijo suyo; y él se ha retirado á vivir independiente con su buena mujer á esta casa, que es suya, donde estan los dos tan á sus anchas y tan contentos como nosotros en un palacio. Yo con mis tres galones y todo, les he hecho algunas noches la tertulia, y me he sentado á su brásero, que por mas señas es mejor que el nuestro. Son unos buenos viejos, muy honrados, muy temerosos de Dios, y yo le aseguro á V. que he pasado muy finos ratos en su salita abrigada y adornada con sus escaparates del Niño Jesus y de la Divina Pastora en los rincones, con su mesita de nogal con embutidos en medio, con su reloj de pared sin caja, y con su sofá y seis sillas antiguas de damasco encarnado. Algunas veces les he envidiado en medio de la paz que allí reinaba, y solo me he consolado con el pensamiento de que los tres éramos tres pobres viejos. Pues, señor, con estos viejos, por la parte que tengo de viejo, he hecho tan buenas migas, que todos tres nos queremos como buenos amigos. El señor Lucas y la señora Josefa, tienen casi su vanidad en ser amigos del señor conde D. Ramon, que es para ellos un hombre muy llano; y el señor coronel D. Ramon los quiere tambien mucho, y habla pacíficamente con ellos del bueno y mal tiempo, de las cosechas y de otras cosas así. Los niños y los viejos se hacen muy pronto amigos; los unos empezian la vida y buscan con quien pasarla, los otros la acaban y se reúnen fielmente como buenos compañeros de viaje. A mi buen amigo el señor Lucas pienso recurrir ahora, y estoy